



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Nº Expediente: 2018/000649

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

Contratación de "Planificación, organización, programación, impartición, coordinación y evaluación del Programa Educar en Igualdad correspondiente al curso escolar 2018/19":
1.- Lectura del informe del de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Natalia Benavides Arcos. Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

D^a. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Medio

Plataforma de Contratación del Estado

Fecha publicación

20/08/18

Segunda publicación 03/09/2018

Sevilla a 26/10/2018
HORA: 10:45
LUGAR: Salón Santo Tomás. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	x/hHF2vaqMfRypIP6wOQ9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	31/10/2018 12:45:36
	Sofía Navarro Roda	Firmado	31/10/2018 12:31:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x/hHF2vaqMfRypIP6wOQ9g==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura del informe de fecha 25/10/18, emitido por el personal Técnico de la Unidad de Violencia de Género del Servicio de la Mujer, de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor de las ofertas presentadas.

A la vista del informe anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Requerir modificación del Informe Técnico emitido por el personal técnico de la Unidad de Violencia de Género del Servicio de la Mujer, aclarando el motivo de exclusión de la empresa DECEN, S.L., ya que la redacción de dicho punto no deja claro que la empresa no puede ser valorada por no recoger el contenido especificado, como mínimo, en el apartado 9 de las prescripciones técnicas, así como corrigiendo error material en dicho informe, el cual consiste en la inclusión en la valoración del punto 5.2 de la empresa ORIENS, de la frase: " incorpora contenidos exhaustivamente descritos y desarrollados para todas las sesiones de los talleres formativos incluidos en el proyecto", que no corresponde a dicha empresa. Aclarando además, en caso de resultar necesario, la justificación de la puntuación asignada a las empresas valoradas, de acuerdo con los criterios recogidos en los pliegos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	x/hHF2vaqMfRypIP6wOQ9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	31/10/2018 12:45:36
	Sofia Navarro Roda	Firmado	31/10/2018 12:31:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x/hHF2vaqMfRypIP6wOQ9g==		

